



Los dos mil seiscientos veinte colegios electorales de la provincia Santiago de Cuba permanecieron habilitados, para que más de 778 mil electores ejercieran su derecho al voto por el referendo. En 18 colegios especiales y otros ubicados en hospitales, hogares de ancianos, terminales de ómnibus y centros educacionales este importante proceso transcurrió en total tranquilidad y apegado a los principios y normas de carácter ético.

Vea aquí:

TV Santiago